



## PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS AGROSILVOPASTORILES

***Montería, 17 de abril de 2020.***

La CVS en sus instrumentos de planificación a largo, mediano y corto plazo como los son: el Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, el Plan de Acción Cuatrienal, PAC, y el Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI, respectivamente, da relevancia a la gestión e implementación de acciones que permitan conservar, restaurar y manejar de mejor manera la estructura ecológica principal de sus áreas de jurisdicción, a través de líneas estratégicas de trabajo con son: 1. Ordenamiento ambiental del territorio desde la estructura ecológica principal, 2. Conocimiento, conservación, uso y manejo de la biodiversidad en el marco de la sostenibilidad, 3. Gestión integral frente al cambio climático en el territorio, 4. Prevención y control de la degradación ambiental del territorio, 5. Fortalecimiento y coordinación institucional en el SINA regional, para la gestión ambiental sostenible y 6. Educación ambiental y participación estructural para la gobernanza y la gestión ambiental territorial.

En concordancia con lo anterior, y con el fin de alcanzar la consolidación de procesos de reconversión de prácticas productivas con enfoque agroecológico, agroforestales, agrosilvopastoriles, articuladas a cadenas de valor, así como el desarrollo de actividades pecuarias que contribuyan al manejo y conservación tanto de los suelos como del agua, se propone trabajar desde todas las líneas estratégicas priorizadas dichas acciones, pero con mayor énfasis desde : 1) el conocimiento, conservación, uso y manejo de la biodiversidad en el marco de la sostenibilidad, 2) del ordenamiento ambiental del territorio desde la estructura ecológica principal, mediante el establecimiento de un protocolo para el cierre de la frontera agropecuaria en la jurisdicción de la CVS que debe considerarla restauración ecológica y programas de sistemas agro- silvopastoriles, tendientes a garantizar seguridad alimentaria en nuestras comunidades y protección del ambiente y sus recursos naturales y 3) desde la Educación ambiental y participación estructural para la gobernanza y la gestión ambiental territorial para lograr propiciar la conservación, el cuidado y el uso apropiado del territorio, desde la estructura ecológica principal, mediante la generación de mecanismos y/o procesos pedagógicos y de participación social, incluyentes, equitativos y dinámicos.

La CAR-CVS comprometida por una Córdoba Sostenible, reitera el llamado a las comunidades para un trabajo mancomunado, colaborativo y participativo que permita el fortalecimiento de procesos productivos comunitarios en agricultura ecológica, en

agroforestería, agrosilpastoriles y hortofrutícolas (hortalizas y frutales) mediante el cual se pretende disminuir la presión sobre los recursos naturales, el ambiente y aumentar la calidad de vida de las comunidades, garantizándole seguridad alimentaria y, un Territorio Sostenible, teniendo presente e implementando con rigurosidad todas las medidas preventivas sanitarias dictadas por autoridades competentes, el Ministerio de Salud y Protección Social del país, por causa del coronavirus COVID – 2019.

## **“CÓRDOBA TERRITORIO SOSTENIBLE”**